



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0022169/2015

VISTO:

La propuesta elevada por el Departamento de Bioquímica Clínica solicitando se designe Profesora Emérita de esta Facultad a la Dra. Diana Teresa Masih.

Que la Dra. Masih ha desarrollado una sostenida labor académica, acreditada por la excelencia en el desempeño docente de sus actividades de grado y posgrado en ésta y en otras universidades.

Que la Dra. Masih ha puesto especial énfasis en la formación de recursos humanos, siendo extensa su labor de dirección de tesis doctorales y de maestría.

Que ha realizado importantes tareas de gestión universitaria, como Directora del Departamento de Bioquímica Clínica, Miembro del Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología –CIBICI-, Directora del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría –CADYM-, Miembro de Comisión Asesora de Evaluación Docente del H. Consejo Superior de la U.N.C., Integrante del Consejo Asesor de Especialidades –CAE-, Secretaria Académica de la Facultad, directora del Centro de Química Aplicada –CEQUIMAP- de la Facultad, entre otras, lo que pone de manifiesto su dedicación y compromiso con la institución.

Que su designación como miembro de la carrera del Investigador Científico de CONICET, en la que actualmente revista en la categoría de Investigador Principal, como así también su actuación en distintos organismos de planeamiento y promoción científica y tecnológica, son el reflejo de una relevante trayectoria en el ámbito científico.

Que, a través de su trayectoria ha demostrado claramente su dedicación a la investigación y a la docencia universitaria, destacándose la impronta que ha dejado en aspectos fundamentales de la enseñanza de grado y posgrado, en la investigación científica y en la extensión y gestión universitaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0022169/2015

ATENTO

A que la Comisión Honoraria, integrada por los señores Profesores Dra. Rita Hoyos de Rossi, Dr. Hugo J. F. Maccioni y Dr. Carlos P. De Pauli, designada (Res. HCD 372/15) con el objeto de valorar los méritos de la Dra. Diana Teresa Masih, luego de analizar sus antecedentes expresa que cumple holgadamente con los requisitos para ser designada Profesora Emérita de esta Universidad;

A lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior se designe a la señora **Prof. Dra. Diana Teresa MASIH** como **PROFESORA EMERITA** de esta Universidad por su labor como docente-investigadora y en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Ord. N° 10/91 y mod. Ord. N°1/97 H.C.S.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°
VGM /acf

451

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC